

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INMOBILIARIA VERMUTSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días de mayo del 2017, siendo las 08H30, se reúne la Junta General Ordinaria y se declara Junta Universal de Accionistas acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, a la que concurren los accionistas: Técnica General de Construcciones S.A., propietaria de 24 acciones ordinarias y nominativas del valor de cien dólares americanos (US\$

100,00), debidamente representada por el señor Patricio Villacres en su calidad de representante legal de la compañía antes mencionada, y el señor Segundo Chancusig Quinatoa, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de cien dólares americanos (US\$100,00). Encontrándose representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, que es de US\$ 2.500, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas como en efecto lo hacen. Preside la sesión el señor Patricio Villacres y actúa como secretario el señor Segundo Chancusig en su calidad de Gerente General. Se resuelve tratar el siguiente orden del día:

La Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016
3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y Aprobación de informe de Auditoría a los Estados Financieros del 2016.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar

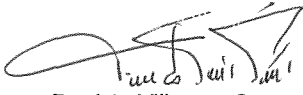
Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

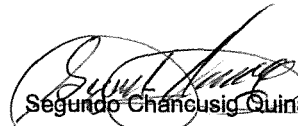
Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Por Secretaría, se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Punto Cuatro.- Conocimiento y Aprobación del informe de Auditoría a los Estados Financieros del 2016 por parte de la firma Auditora independiente. Se da lectura al informe presentado por la firma Auditora Asesores Asociadas Equitycorp Cia Ltda, el mismo que queda aprobado por unanimidad.

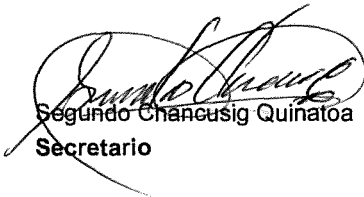
Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 10H00.



Patricio Villacres S.
Técnica General de Construcciones S.A.
Presidente de la Junta / Accionista



Segundo Chancusig Quinatoa
Accionista



Segundo Chancusig Quinatoa
Secretario